

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLD SHRIMP S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a **veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete** a las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Chambers entre Esmeraldas y Jose Mascote** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **WORLD SHRIMP S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **Armando Roberto Sanchez Soza**, propietario de **Quinientas Sesenta** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **Aldo Damián Martillo Miño**, propietario de **Doscientas Cuarenta** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor **Armando Roberto Sanchez Soza** y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía señor **Aldo Damián Martillo Miño**.

**Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta** que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

**Uno.-** El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.

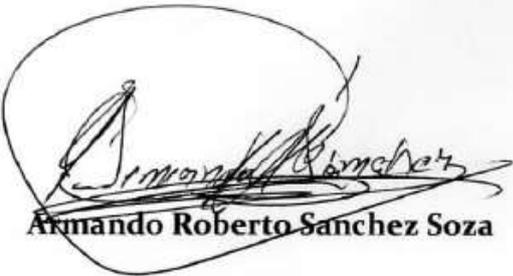
**Dos.-** El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2016. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

**Tres.-** El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. Firmado **Armando Roberto Sanchez Soza, Presidente de la Junta y accionista;** y Firmado **Aldo Damián Martillo Miño, Secretario de la Junta y accionista;** que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, veinticuatro de abril del dos mil diecisiete.



**Armando Roberto Sanchez Soza**  
Accionista y Presidente de la Junta



**Aldo Damián Martillo Miño**  
Accionista y Secretario de la Junta